

Quito, 24 de Abril de 2017

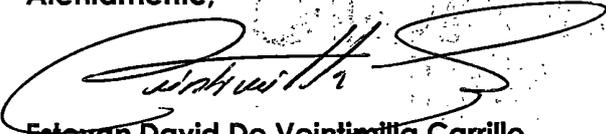
Señor
Marco Medardo Salazar Robalino
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de **ENERGY MINE & SEA INSPECT S.A. INSPECTORES DE RIESGOS**, reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad de los presentes elegirle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de dos (2) años, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía.

A su cargo se encontrará la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Atentamente,



Estevan David De Veintimilla Carrillo
PRESIDENTE AD-HOC
C.C. 171209224-4

Yo, **Marco Medardo Salazar Robalino**, agradezco y acepto la designación que ha recaído en mi persona y prometo cumplir mis funciones de acuerdo con lo que dispone la Ley y los Estatutos Sociales de **ENERGY MINE & SEA INSPECT S.A. INSPECTORES DE RIESGOS**, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil diecisiete.



Marco Medardo Salazar Robalino
C.C.: 1704273729

ENERGY MINE & SEA INSPECT S.A. INSPECTORES DE RIESGOS, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito el 26 de septiembre de 2013, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número 796 el 19 de marzo de 2014.

TRÁMITE NÚMERO: 26767



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20530
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6433
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENERGY MINE & SEA INSPECT S.A. INSPECTORES DE RIESGOS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SALAZAR ROBALINO MARCO MEDARDO
IDENTIFICACIÓN:	1704273729
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.796 DEL 19/03/2014.- NOT. 37 DEL 26/09/2013 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

